ANEXO III

Sección 23: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Créditos Extraordinarios que se conceden:

Servicio 05. Dirección General del Agua

Aplicación		Denominación	Importe (Euros)
452A	Artículo 60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	
	Concepto 602	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Obligaciones de ejercicios anteriores.	7.293.893,01
452A	Artículo 61	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	
	Concepto 614	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Obligaciones de ejercicios anteriores.	12.991.766,99
452A	Artículo 62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.	
	Concepto 621	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Obligaciones de ejercicios anteriores	34.460,14
452A	Artículo 64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial	
	Concepto 641	Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Obligaciones de ejercicios anteriores.	102.050,45
456A	Artículo 60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	
	Concepto 602	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Obligaciones de ejercicios anteriores	7.139.307,77
456A	Artículo 61	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	
	Concepto 614	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Obligaciones de ejercicios anteriores	90.379,97
456A	Artículo 64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial	
	Concepto 641	Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Obligaciones de ejercicios anteriores.	1.577.556,94
000X	Artículo 41	A Organismos Autónomos	
	Concepto 412	A las Confederaciones Hidrográficas, para el pago del IBI de bienes de titularidad estatal. Obligaciones de ejercicios anteriores.	
	00	Confederación Hidrográfica del Duero	2.870.271,46
	01	Confederación Hidrográfica del Ebro	4.175.606,74
	02	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	16.290.208,63
	03	Confederación Hidrográfica del Guadiana	10.672.707,48

cve: BOE-A-2015-9801
Verificable en http://www.boe.es

Aplicación		Denominación	Importe (Euros)
000X	Artículo 41	A Organismos Autónomos	
	Concepto 412	A las Confederaciones Hidrográficas, para el pago del IBI de bienes de titularidad estatal. Obligaciones de ejercicios anteriores.	
		04 Confederación Hidrográfica del Júcar	1.985.195,65
		05 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	118.860,67
		06 Confederación Hidrográfica del Segura	671.375,91
		07 Confederación Hidrográfica del Cantábrico	61.487,23
		08 Confederación Hidrográfica del Tajo	3.473.840,38

Suplementos de crédito que se conceden:

Servicio 05. Dirección General del Agua

Aplicación		Denominación	Importe (Euros)
452A	Artículo 60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	
	Concepto 609	Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores	1.029.517,56
452A	Artículo 61	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	
	Concepto 619	Incidencias de inversiones de ejercicios anteriores	4.964.051,15
456A	Artículo 60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	
	Concepto 609	Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores	787.384,34

Denominación de los Programas

Programa 452A: “Gestión e infraestructuras del agua”.

Programa 456A: “Calidad del agua”.

Programa 000X: “Transferencias internas”.

cve: BOE-A-2015-9801
Verificable en http://www.boe.es